

ANEXO

Plan de estudio de la “Especialización Técnica de Nivel Superior en Higiene Ocupacional”.

1- DATOS INSTITUCIONALES:

- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706).
- CUE: 0200273-00
- TIPO DE GESTIÓN: Privada
- DIRECCIÓN: Av. Callao 262 Piso 1
- COMUNA: 1
- DISTRITO ESCOLAR: 3
- CÓDIGO POSTAL: 1022
- TELÉFONO: 4375-0104
- CORREO ELECTRÓNICO: escuelasuperior@ias.org.ar
- Página Web: <https://www.ias.org.ar>

2- PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706), dependiente del Instituto Argentino de Seguridad (IAS), presenta la Especialización Técnica de Nivel Superior en Higiene Ocupacional como la consolidación de una trayectoria institucional iniciada en 1940. Con más de ocho décadas dedicadas a la preservación de la vida y los bienes, nuestra institución se posiciona como el referente histórico y técnico en la formación de especialistas en prevención dentro del territorio nacional.

La génesis de esta especialización se sustenta en una concepción profundamente humanística: el objetivo fundamental trasciende el cumplimiento normativo para enfocarse en la protección de la salud y la integridad del ser humano en todos sus contextos de actividad. Entendemos

que la prevención de enfermedades profesionales y accidentes no solo minimiza los perjuicios sociales y económicos de las organizaciones, sino que eleva la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

Nuestra propuesta académica se distingue por tres pilares estratégicos:

Excelencia y Articulación Universitaria: Desde 1998, contamos con un acuerdo marco con la Universidad de Morón, que permite a nuestros egresados la continuidad en su formación de grado, garantizando un camino de crecimiento profesional ascendente y reconocido.

Dimensión Internacional y Actualización: Mantenemos un intercambio dinámico de conocimientos y experiencias con organismos líderes en Estados Unidos, Europa y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta red global nos permite sociabilizar investigaciones de vanguardia y aplicar estrategias preventivas actualizadas a la realidad productiva actual.

Sustento Técnico-Científico: La especialización se apoya en una vasta labor de investigación y en un Centro de Documentación único en su tipo, con una biblioteca y hemeroteca especializada que alberga obras fundamentales en múltiples idiomas, proporcionando al alumno un acceso inigualable a la literatura técnica de la especialidad.

A lo largo de su historia, el Instituto ha colaborado activamente en la organización de servicios de Higiene y Medicina del Trabajo para las empresas estatales y privadas más relevantes del país. Hoy, esta Especialización Técnica de Nivel Superior reafirma nuestro compromiso de formar profesionales con capacidad analítica y operativa, capaces de transformar la experiencia técnica acumulada en entornos laborales seguros, saludables y eficientes.

El Instituto tiene vigentes, las ofertas que aportan a una formación profesional integral, que se detallan:

- Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo- Opción pedagógica presencial: Resolución 2022-4002-GCABA-MEDGC y opción pedagógica a distancia: Resolución 2022-5890-GCABA-MEDGC
- Especialización Técnica de Nivel Superior en Seguridad contra Incendios – Resolución-2023-6309-GCABA-MEDGC.
- Especialización Técnica de Nivel Superior en Protección ambiental - Resolución-2024-1549-GCABA-MEDGC.
- Especialización Técnica de Nivel Superior en Riesgos Psicosociales - Resolución-2025-475-GCABA-MEDGC.

3- DENOMINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

- Especialización Técnica de Nivel Superior en Higiene Ocupacional

4- DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA:

- Certificado de Especialización en Higiene Ocupacional

5- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

La Especialización Técnica de Nivel Superior en Higiene Ocupacional se constituye como una instancia de perfeccionamiento estratégico y profundización académica esencial para el Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo, permitiéndole evolucionar desde una visión generalista hacia una competencia experta en la gestión de ambientes laborales complejos. En el escenario productivo actual, la relevancia de esta figura profesional radica en su capacidad para trascender el reconocimiento básico de riesgos y posicionarse como un especialista capaz de identificar, evaluar y controlar con rigor científico la presencia de agentes químicos, físicos y biológicos. Al dotar al técnico de herramientas avanzadas para la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos, esta formación le permite interpretar resultados de exposición con una solvencia técnica superior, garantizando que las estrategias de control diseñadas no solo cumplan con la normativa vigente, sino que se anticipen a la aparición de enfermedades profesionales.

El valor diferencial de esta especialización reside en la integración de la metodología operativa de mejora continua con las innovaciones tecnológicas de la industria 4.0, tales como la inteligencia artificial y la internet de las cosas. El egresado adquiere la capacidad de liderar la planificación y el diseño de estudios higiénicos integrales, actuando como un asesor clave en la adecuación tecnológica de los procesos productivos. Esta competencia técnica se extiende a la selección precisa de equipos de protección personal y a la formulación de programas de capacitación específicos, asegurando que la prevención se convierta en una prioridad unificada con la calidad y la eficiencia operativa de la empresa.

Desde una perspectiva organizacional, el Especialista Técnico de Nivel Superior en Higiene Ocupacional se transforma en un actor indispensable para la coordinación de equipos interdisciplinarios dentro de departamentos de seguridad, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales. Su facultad para realizar inspecciones, auditorías y análisis de impacto ambiental le permite establecer prioridades de prevención basadas en el control de causas potenciales de riesgo. En definitiva, esta especialización jerarquiza el perfil del Técnico Superior, otorgándole la idoneidad necesaria para gestionar la salud ocupacional en diversos sectores socio productivos, garantizando entornos de trabajo saludables y sostenibles que protegen el

capital humano como eje central de la organización.

6- MARCO TEÓRICO

El marco teórico, técnico y profesional de la Especialización Técnica de Nivel Superior en Higiene Ocupacional se fundamenta en la concepción de esta disciplina como la ciencia y técnica no médica dedicada a la anticipación, identificación, evaluación y control de los contaminantes ambientales originados en el trabajo. Este andamiaje teórico se sostiene sobre el principio de preservación de la salud y la integridad humana, entendiendo que el ambiente laboral debe ser un espacio de desarrollo y no una fuente de deterioro. Esta visión se encuentra estrictamente alineada con el artículo 41 de la Constitución Nacional, que consagra el derecho a un ambiente sano y equilibrado, estableciendo el deber de preservar la calidad de vida y la sustentabilidad de las actividades productivas para las generaciones presentes y futuras.

En el plano técnico-legal, la especialización se estructura a partir de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587, la cual dicta las normas fundamentales de prevención en todo el territorio argentino. El marco se profundiza mediante la aplicación de protocolos técnicos y resoluciones específicas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), tales como la Resolución 295/2003, que regula aspectos críticos de ergonomía, radiaciones y carga térmica, y el Decreto 658/96, que define el listado de enfermedades profesionales. Asimismo, la formación integra los protocolos de medición de ruido, iluminación, color y estrés térmico, junto con la Resolución 37/2010 sobre exámenes médicos, permitiendo al profesional actuar bajo un sistema de gestión de riesgos higiénicos que vincula la detección de contaminantes con la vigilancia de la salud de los trabajadores.

Desde la dimensión profesional, esta especialización jerarquiza la figura del Técnico Superior en Higiene y Seguridad al dotarlo de una capacidad analítica avanzada para el tratamiento de agentes físicos, químicos y biológicos. El egresado se transforma en un gestor estratégico capaz de implementar políticas de control en el medio ambiente de trabajo, reduciendo o eliminando las exposiciones a niveles técnicamente aceptables según convenios nacionales e internacionales. Esta competencia técnica se potencia con la incorporación de metodologías operativas modernas, como el análisis de impacto y la adecuación tecnológica basada en la inteligencia artificial y el internet de las cosas, lo que posiciona al especialista como un asesor indispensable frente a la creciente demanda del sector socio-productivo.

Finalmente, el marco profesional se consolida en la aptitud para el trabajo interdisciplinario y la coordinación de equipos en industrias, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales. La especialización permite al profesional no solo cumplir con las

exigencias normativas vigentes, sino también formular programas de capacitación y auditoría que impacten directamente en la productividad y la seguridad jurídica de las empresas. Al dominar los sistemas de detección y la selección de equipamiento de protección personal específico, el especialista en Higiene Ocupacional garantiza que los procedimientos industriales sean efectivos y seguros, contribuyendo significativamente a la reducción de la siniestralidad y a la mejora continua de la calidad de vida laboral en el marco de la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo.

7- MARCO DE REFERENCIA:

No posee.

8- DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL:

No corresponde.

9- REFERENCIAL DE INGRESO:

- Nivel de trayectoria formativa: Superior
- Área/Modalidad: Seguridad, Ambiente e Higiene / Laboral /Ambiental.
- Titulación de base con la que articula:
 - Técnicos Superiores en Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 - Técnicos Superiores en Gestión Ambiental.
 - Técnicos Superiores en Control Ambiental.
 - Técnicos Superiores en Seguridad e Higiene Industrial.
 - Técnicos Superiores en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial.
 - Licenciados en Seguridad, Higiene y Control Ambiental.
 - Licenciados en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
 - Ingenieros en Control Ambiental.
 - Ingenieros con Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
 - Ingenieros con Especialización en Control Ambiental.
 - Licenciados o Doctores en Química o Ciencias Químicas con curso de Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

- Licenciados en Protección contra Siniestros.

10- CARGA HORARIA TOTAL:

- Carga horaria total en horas cátedra: 600 hs/cát
- Carga horaria total en horas reloj: 400 hs/reloj

11- DURACIÓN:

Dos (2) cuatrimestres – cuatro (4) bimestres

12- PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado de la "Especialización de Nivel Superior en Higiene Ocupacional ", está habilitado para realizar:

- Planificación, diseño y gestión de estudios higiénicos en áreas industriales, empresas.
- Aplicación de la normativa y reglamentación vigente en materia de higiene ocupacional
- Evaluación de riesgos higiénicos y capacidad para realizar análisis de impacto y riesgos de los mismos.
- Inspección y auditoría de sistemas de relevamiento y control de riesgos higiénicos
- Coordinación de trabajo en equipo con otros profesionales de la Seguridad y Salud Ocupacional, en los ámbitos donde el cuidado de la Higiene ocupacional sea prioridad unificada con la cantidad, calidad y seguridad, para garantizar que los procedimientos sean efectivos y seguros.

13- FINALIDADES Y OBJETIVOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR:

La Especialización Técnica de Nivel Superior en Higiene Ocupacional se constituye como una instancia de perfeccionamiento estratégico destinada a profundizar los saberes

profesionales de los Técnicos Superiores en Seguridad e Higiene, orientándolos hacia la excelencia en la prevención de enfermedades profesionales.

La finalidad primordial de esta propuesta académica es consolidar una técnica no médica de prevención que permita anticipar, reconocer, evaluar y controlar los agentes químicos, físicos y biológicos presentes en el entorno de trabajo, a saber:

- Sostener una concepción humanística de la prevención, donde el eje central sea la protección de la integridad del ser humano en todos sus ámbitos de actuación.
- Operativizar el derecho a un ambiente sano y equilibrado (Art. 41 CN), garantizando que los procesos productivos no comprometan la salud de las generaciones presentes y futuras.
- Jerarquizar la Higiene Ocupacional como la disciplina científica no médica fundamental para el control de los contaminantes ambientales en el trabajo.
- Brindar al Técnico Superior una formación que responda a la creciente demanda de especialistas idóneos en el sector socio productivo nacional e internacional.
- Contribuir a la reducción de los perjuicios sociales y económicos derivados de las enfermedades profesionales, mejorando la competitividad y la calidad de vida laboral.

Los Objetivos de la Especialización Técnica de Nivel Superior en Higiene Ocupacional, definen los logros específicos que el estudiante alcanzará durante el cursado:

- Reconocer y analizar de manera integral agentes de riesgo físico, químico y biológico, evaluando su peligrosidad y potencial de daño.
- Aplicar metodologías cuantitativas y cualitativas de medición ambiental, utilizando instrumentos de precisión y protocolos oficiales (Ruido, Iluminación, Carga Térmica, etc.).
- Interpretar resultados técnicos bajo los parámetros de la Resolución SRT 295/03 y demás normativas vigentes para determinar niveles de exposición aceptables.
- Diseñar y recomendar estrategias de control basadas en la jerarquía de medidas (eliminación, sustitución, ingeniería), evaluando su eficacia en el tiempo.
- Integrar tecnologías disruptivas como la Inteligencia Artificial y el Internet de las Cosas (IoT) para optimizar el monitoreo continuo de las condiciones ambientales.

- Seleccionar y prescribir el equipamiento de protección personal (EPP) adecuado para los riesgos específicos evaluados en cada puesto de trabajo.
- Gestionar el cumplimiento normativo de leyes y decretos (Ley 19.587, Ley 24.557, Dec. 658/96) y asesorar sobre las exigencias legales en materia de higiene.
- Liderar grupos interdisciplinarios colaborando con profesionales de la medicina del trabajo, ingeniería y gestión de recursos humanos.
- Planificar programas de capacitación específicos que orienten a los trabajadores y mandos medios en la prevención de riesgos higiénicos.

14- ESTRUCTURA CURRICULAR:

Cuadro N° 1: ESTRUCTURA CURRICULAR GENERAL

Código	Secuencia de Implementación (Año/Cuatrimestre)	Denominación del espacio curricular	Formato del espacio curricular	Temática	Duración	Carga horaria semanal (en HC)	Carga horaria total (en HC)
Mo	1° cuatrimestre	Ambiente térmico y contaminantes	Módulo 1	1. Ambiente térmico. Contaminantes físicos	8 semanas	17 hs/cát	136
Mo	1° cuatrimestre	Ambiente térmico y contaminantes	Módulo 1	2. Contaminantes químicos y biológicos	8 semanas	20 hs/cát	160
Mo	2° cuatrimestre	Toxicología y ergonomía	Módulo 2	3. Toxicología laboral. Sistemas globalmente armonizados	8 semanas	17 hs/cát	136
Mo	2° cuatrimestre	Toxicología y ergonomía	Módulo 2	4. Ergonomía y psicología	8 semanas	21 hs/cát	168

- Mo – Módulo.
- La implementación de la propuesta se realizará de acuerdo a las indicaciones referentes a hibridez, incluidas en la Resolución 2023-2586-GCABA-MEDGC.

15- DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES:

- **Denominación:**

- **Primer Cuatrimestre: Módulo 1: Ambientes térmicos y contaminación**

En este Módulo se desarrollan dos Temáticas:

1- Ambiente térmico, Contaminantes físicos.

2- Contaminantes químicos y biológicos.

- **Propósitos:**

- Proveer un marco técnico-legal sólido para la identificación y evaluación de agentes ambientales (físicos, químicos y biológicos) en el ámbito laboral.
- Capacitar en el uso de instrumental de precisión y protocolos de muestreo para la determinación de niveles de exposición.
- Fomentar el diseño de medidas correctivas y preventivas que mitiguen el impacto de los contaminantes en la salud del trabajador y el medio ambiente.

Temática 1: Ambiente Térmico y Contaminantes Físicos

- **Objetivos:**

- Evaluar el estrés y confort térmico aplicando la normativa vigente (Res. 295/03).
- Utilizar correctamente instrumental de medición para ruido e iluminación según protocolos SRT.
- Identificar riesgos asociados a vibraciones y radiaciones (ionizantes y no ionizantes), estableciendo perímetros de seguridad.

- **Contenidos Mínimos:**

Ambiente Térmico: Estrés térmico (índice TGBH), confort térmico, mecanismos de termorregulación y medidas preventivas.

Acústica Laboral: Ruido y vibraciones. Protocolos de medición de ruido (Dosimetría y Sonometría). Instrumental y calibración.

Luminotecnia: Iluminación y color en ambientes de trabajo. Niveles de lux exigidos. Protocolos de medición.

Radiaciones: Ionizantes y no ionizantes (campos electromagnéticos, láser, UV).
Protección radiológica y nuclear.

Actividades Prácticas Asociadas

- Taller de Instrumental: Uso de decibelímetro y luxómetro en diferentes sectores de la institución para la confección de mapas de ruido y niveles de iluminancia.
- Simulación de Cálculo Térmico: Resolución de casos prácticos para determinar tiempos de permanencia y descanso basados en el índice de estrés térmico calculado.

Capacidades a desarrollar

- Aptitud para operar instrumental de precisión y procesar datos técnicos.
- Capacidad de diagnóstico normativo sobre la calidad del ambiente físico.

Temática 2: Contaminantes Químicos y Biológicos

Objetivos:

- Diseñar estrategias de muestreo ambiental para contaminantes químicos y biológicos.
- Gestionar el almacenamiento y transporte seguro de sustancias peligrosas (SGA/GHS).
- Evaluar el impacto ambiental y la toxicidad de agentes específicos como el asbesto.

Contenidos Mínimos:

Gestión de contaminantes químicos. Metodologías de muestreo (activo/pasivo). CMP (Concentración Máxima Permisible).

Almacenamiento, manipulación y transporte. Fichas de datos de seguridad. Tratamiento específico de Asbesto.

Clasificación de agentes (virus, bacterias, hongos). Procesos biológicos y medidas de bioseguridad.

Evaluación del impacto ambiental de contaminantes. Operaciones químicas unitarias. Legislación nacional e internacional aplicable.

Prácticas Profesionales Asociadas

Diseño de Protocolo de Muestreo: Elaboración de un plan de relevamiento higiénico para una industria química, seleccionando métodos de captación, puntos de muestreo y cadena de custodia de muestras.

Auditoría de Sustancias: Relevamiento de un depósito de materiales peligrosos para verificar el cumplimiento del Sistema Globalmente Armonizado y la compatibilidad de almacenamiento.

Capacidades a desarrollar

- Competencia para la toma de decisiones estratégicas en el control de agentes químicos y biológicos.
- Habilidad para asesorar sobre la adecuación tecnológica y mitigación de riesgos ambientales.

Bibliografía Obligatoria

- Falagan, M. J. (2021). Higiene Industrial Aplicada: Agentes Físicos. Editorial Fundación Confemetal.
- Henao Robledo, F. (2023). Riesgos Químicos, Biológicos y Bioseguridad. Ecoe Ediciones.
- Instituto Argentino de Seguridad (IAS) (2022). Manual de Higiene Ocupacional: Evaluación de Agentes Ambientales. Editorial IAS.
- Janicak, C. A. (2020). Industrial Hygiene: Study Guide. American Society of Safety Professionals.
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) (2003). Resolución 295/03: Especificaciones técnicas sobre Ergonomía y Radiaciones; estrés térmico y sustancias químicas. SRT.
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) (2015). Protocolos de medición de Ruido (Res. 85/12) e Iluminación (Res. 84/12). SRT.

• Denominación:

Segundo Cuatrimestre: Módulo 2: Toxicología y ergonomía

En este Módulo 2 se desarrollan dos Temáticas:

- 3- Toxicología laboral. Sistemas globalmente armonizados.
- 4- Ergonomía y psicología.

• Propósitos

- Capacitar al profesional para liderar la toma de decisiones en la predicción y evaluación de riesgos químicos y ergonómicos que afecten la salud de los trabajadores.
- Proporcionar herramientas analíticas para la interpretación de datos toxicológicos, auditorías de impacto y gestión del almacenamiento seguro de sustancias.
- Desarrollar competencias para la intervención en puestos de trabajo desde la ergonomía (anticipación, diseño y corrección) y la psicología laboral.

Temática 3: Toxicología Laboral y Sistemas Globalmente Armonizados

• Objetivos:

- Investigar los mecanismos de toxicidad de sustancias y establecer niveles seguros de exposición mediante la interpretación de indicadores biológicos.
- Garantizar condiciones de seguridad en la manipulación, almacenamiento y eliminación de productos químicos bajo estándares armonizados.
- Realizar auditorías de impacto toxicológico y asesorar sobre tratamientos de contaminantes químicos y biológicos.

• Contenidos Mínimos

Toxicología Industrial: Gestión y evaluación de la exposición a contaminantes químicos. Metodologías de muestreo ambiental y análisis de laboratorio.

Sustancias Peligrosas: Sistemas Globalmente Armonizados (SGA). Almacenamiento, manipulación, transporte y eliminación. Tratamiento del Asbesto.

Riesgo Biológico: Procesos biológicos, causas, consecuencias y medidas preventivas ante la contaminación biológica en el trabajo.

Gestión de Riesgos: Operaciones químicas unitarias. Impacto ambiental (aire, agua, tierra) y legislación aplicable para la mitigación de riesgos.

• Actividades Prácticas Asociadas

- Ensayos de Laboratorio y Campo: Realización de simulaciones de muestreo y análisis de datos toxicológicos para determinar efectos adversos y establecer límites de exposición.
- Auditoría de Gestión Química: Desarrollo de una auditoría de impacto sobre el manejo de sustancias peligrosas en una instalación, evaluando el cumplimiento del SGA y la cadena de eliminación de residuos.

• Capacidades a desarrollar

- Idoneidad para realizar estudios de campo y ensayos determinantes de toxicidad.
- Capacidad de asesoramiento técnico en la implementación de medidas correctivas y procesos de tratamiento de contaminantes.

Temática 4: Ergonomía y Psicología

• Objetivos:

- Valorar los riesgos laborales desde enfoques ergonómicos de diseño, corrección y

adecuación.

- Adaptar puestos de trabajo y mejorar las condiciones laborales para prevenir trastornos músculo-esqueléticos (TME).
- Implementar sistemas de evaluación de riesgos psicosociales y asesorar sobre el impacto de la carga física y mental en la productividad.

• **Contenidos Mínimos**

Fundamentos de Ergonomía: Objetivos, principios y metodología. Marco legal vigente. Ergonomía de anticipación y diseño.

Carga de Trabajo: Carga física, ritmos biológicos y turnicidad. Tratamiento ergonómico de factores ambientales.

Protocolos Específicos: Protocolo de Trastornos Músculo-Esqueléticos (TMERT) y Manejo Manual de Cargas (MMC).

Gestión Avanzada: Programa de Ergonomía Integrado (PEI). Reingeniería tecnológica y nuevas fuentes de energía sustentable aplicadas al puesto.

• **Prácticas Profesionales Asociadas**

- Proyecto de Reingeniería Ergonómica: Aplicación de protocolos de evaluación (MMC y TMERT) en un entorno laboral real para proyectar la adaptación de puestos y la mejora de la productividad.
- Gestión de Riesgos Psicosociales: Diseño y asesoramiento en la implementación de un programa de evaluación de factores psicosociales y ritmos de trabajo en una organización.

• **Capacidades a desarrollar**

- Aptitud para intervenir en cualquier etapa del diseño ergonómico (adecuación y corrección).
- Competencia para integrar factores psicosociales y biomecánicos en la planificación estratégica de la prevención.

• **Bibliografía Obligatoria**

- Asociación de Higienistas Industriales (ACGIH) (2024). TLVs y BEIs: Umbrales de exposición para agentes químicos y físicos e índices biológicos de exposición. ACGIH.
- Castillo, J. J. (2021). Ergonomía de Diseño y Adecuación de Puestos de Trabajo. Editorial Alfaomega.

- Gómez, M. A. (2022). Toxicología Laboral y Sistemas de Clasificación Armonizados. Editorial Síntesis.
- Mondelo, P. R. (2020). Ergonomía y Psicosociología: Estrategias para la prevención de riesgos laborales. Ediciones UPC.
- Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) (2023). Guía de Aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS). Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Villar, M. I. (2019). Factores Psicosociales y Trastornos Músculo-esqueléticos en el Ámbito Laboral. Editorial Formación Alcalá.

- **Formatos y Código de espacios curriculares:** Mo – módulo

16- RÉGIMEN ACADÉMICO:

- **Régimen de asistencia y regularidad**

- Para aprobar las temáticas el alumno deberá cumplir con una asistencia del 75% a las clases teóricas y prácticas.
- Para aprobar cada módulo deberá registrar un 75% de asistencia en el cuatrimestre.

- **Régimen de Correlatividades**

Para cursar	Deberá tener la cursada aprobada de
2 Contaminantes químicos y biológicos	1. Ambiente térmico. Contaminantes físicos

- **Régimen de evaluación y acreditación de cada uno de los espacios curriculares**

Para aprobar los Módulos el alumno deberá cumplir de manera simultánea los siguientes requisitos:

- 1- Aprobar los trabajos prácticos indicados en cada temática.
- 2- Aprobar las instancias de evaluación parcial de cada temática.
- 3- Las dos temáticas aprobadas habilitarán a la instancia de examen final de cada módulo.

- **Obligatoriedad de Módulos:** todos los Módulos son obligatorios.

17- CONDICIONES OPERATIVAS DEL ENTORNO FORMATIVO:

a. Instalaciones, servicios auxiliares y características arquitectónicas de los espacios físicos, junto al mobiliario, para cada uno de los espacios

La institución cuenta con una infraestructura edilicia diseñada bajo rigurosos criterios de funcionalidad pedagógica y seguridad, ofreciendo espacios físicos que integran armónicamente las características arquitectónicas con los requerimientos técnicos de una formación superior. Las unidades áulicas han sido proyectadas para albergar una matrícula de entre 40 y 60 estudiantes, garantizando superficies adecuadas para el factor de ocupación y sistemas de ventilación e iluminación que cumplen con los estándares de confort higrotérmico y lumínico vigentes. El mobiliario se compone de puestos de trabajo individuales con diseño ergonómico para los alumnos y una estación docente equipada para la gestión académica, dispuestos de manera estratégica para asegurar pasillos de circulación despejados que faciliten una evacuación fluida en caso de emergencia.

En cuanto a los servicios auxiliares y el equipamiento tecnológico, cada aula funciona como un entorno multimedia avanzado que supera las herramientas de proyección tradicionales. Se dispone de proyectores digitales con conectividad inalámbrica y estaciones informáticas con acceso a redes de alta velocidad, lo que permite la integración de simuladores de incendio y plataformas de aprendizaje virtual en tiempo real. Esta infraestructura tecnológica se complementa con recursos didácticos clásicos, como pizarras vitrificadas, que aseguran la versatilidad en la transmisión de conocimientos técnicos y teóricos.

La formación se sustenta asimismo en un centro de documentación y biblioteca especializada que alberga un acervo superior a los 1000 ejemplares, incluyendo tratados de ingeniería, normativa nacional e internacional, y publicaciones periódicas del sector socio productivo de la seguridad y el ambiente. Este espacio de consulta se ve fortalecido por una videoteca técnica y repositorios digitales que permiten el estudio de casos y la investigación de siniestros históricos.

b. Medios de trabajo que se incluyen en cada uno de los espacios

Los estudiantes contarán con el espacio edilicio de acuerdo con las especificaciones técnicas, aula equipada con los distintos materiales informativos, para la realización de las prácticas propuestas en cada módulo a cursar.

c. Insumos que deben estar disponibles en cada uno de los espacios

Además del campus virtual en donde el estudiante podrá obtener la información necesaria para la cursada, se cuenta con equipos de detección de gases y vapores para las prácticas, revistas de divulgación tecnológica, modelos de protocolos para la toma y almacenamiento de muestras y auditorías, equipos audiovisuales y conexiones a internet.

d. Recursos de la enseñanza que deben estar disponibles en cada uno de los espacios

Tanto los docentes como los estudiantes cuentan con el equipamiento audiovisual, además del campus virtual en donde tienen acceso a todo lo referente a manuales de estudio y demás documentos, como ser Leyes, Resoluciones y Decretos vigentes, tanto de acceso digital como gráfico. Además de disponer de afiches, carteles y señalética específica.

18- DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES DOCENTES

El perfil docente requiere profesionales con título de grado en Higiene y Seguridad, Ingeniería o Medicina del Trabajo, con especialización de posgrado acreditada en Higiene Ocupacional.

La formación específica debe incluir conocimientos avanzados en toxicología laboral, ergonomía (Res. 886/15) y química ambiental. Es indispensable que acrediten experiencia en el uso de instrumental de medición (ruido, luz, contaminantes) y dominio del Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Se valorará la trayectoria en investigación, auditorías de impacto ambiental y participación activa en equipos interdisciplinarios bajo estándares SRT, IRAM o ACGIH, garantizando una visión tanto técnica como pedagógica.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2026-02178150- -GCABA-DGEGP S/ presentación del plan de estudio “Especialización Técnica de Nivel Superior en Higiene Ocupacional”, Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.